Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Octubre de 1996

EXPEDIENTE N° 8.226/96

RES. N° 382/96

VISTO:

La presentación efectuada por el recurrente Sr. Armando Hugo / Nelson - L.U. N° 42.361, alumno de la Carrera de la Licenciatura en Física de esta Facultad, en el sentido de cursar en calidad de alumno extraordinario las asignaturas Cálculo Numérico, Elementos de Cálculo // Financiero y Computación IV correspondientes a la Carrera de la Lic. / en Análisis de Sistemas;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 8° y 14° de la Resolución N° 451/88 (Reglamento de Alumnos);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Autorizar la inscripción como " ALUMNO EXTRAORDINARIO ", en las asignaturas CALCULO NUMERICO, ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO y COMPUTACION IV, correspondientes a la Carrera de la Lic. en Análisis / de Sistemas al Sr. ARMANDO H. NELSON - L.U. N° 42.361, en un todo de / acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° : Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (Asistencia libre a teóricos, semina-/ rios y trabajos prácticos de carácter obligatorio y examen final, de / acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva).

ARTICULO 3° : Siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DDN.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS